



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-267206-ME#FCM - CDD 2025 - ÁREA ESCUELA DE ENFERMERÍA

VISTO:

El Artículo N° 6° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 06/2008, que establece que el Honorable Consejo Superior designará los Comités Evaluadores a propuesta de los Honorables Consejos Directivos de cada Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por Resolución del HCD N° 690/2007 corresponde al Honorable Consejo Directivo proponer al Honorable Consejo Superior un Comité Evaluador para cada una de las áreas establecidas en el Art. 6 del Reglamento mencionado "ut supra", evaluando cada Comité un máximo de 20 docentes;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Escuelas fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 24 de Abril de 2025;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador: Área Escuela de Enfermería, como se detalla a continuación:

COMITÉ EVALUADOR: ÁREA ESCUELA DE ENFERMERÍA

Titulares

Suplentes

MIRANDA, ALEJANDRO FABIAN (UBA)

CHIARVETTO, MARÍA CRISTINA (UNRC)

STROPPA, HÉCTOR HUGO (UNRC)

BARACCHI, JUDITH CARINA

(Facultad de Lenguas)

VIOLA, LORENA

SERRA, SILVANA VALERIA

Est. CAPDEVILA, CECILIA DEL VALLE

GONZÁLEZ, ALEJANDRO RODRIGO

(Facultad de Artes)

BORTOLÓN, MARIELA ANDREA

(Facultad de Lenguas)

MURATORE, GRACIELA MARÍA

PINEDA, CLAUDIA GABRIELA

OLMAS, JOSÉ MARÍA

TRUCCHIA, SILVINA MARIEL

Est. DÍAZ, NORMA BEATRIZ

Est. ACOSTA, GABRIELA GISELA

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.